



BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA.

HAGO SABER: Que se va a proceder al cobro del Impuesto de Contribución Territorial del Ayuntamiento del Distrito de Mendaza correspondiente al año 2019.

- A los contribuyentes **CON EL RECIBO DOMICILIADO**, se les cobrará el día **15 de septiembre**.

- Los contribuyentes **QUE NO TENGAN DOMICILIADO** el pago del impuesto, deberán hacer efectivo el importe del mismo en la oficina de Caja Rural de Los Arcos o mediante transferencia, en la cuenta nº ES73 3008 0052 22 0700581929 entre el 15 y el 30 de septiembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 02 de septiembre de 2.019.

El Alcalde-Presidente.